



ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN INSTANCIA (INTERNO SPPS PLANTA E INTERNO SPPS EVENTUAL: CONCURSO DE TÉCNICO/A EN RECURSOS HUMANOS PARA EL HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN

En la Ciudad de Neuquén , a los 26 días del mes de Marzo del año 2025 siendo las 11:30 Hs., se reúnen en el Hospital Provincial Neuquén, el Comité Evaluador para la enunciada selección del puesto en título de referencia. Habiendo sido autorizado por el DECRETO N° 2146/2023, cuyo llamado a concurso fue autorizado por RESOLUCIÓN N° 474/2025

Se hace presente el Comité Evaluador, compuesto por las siguientes personas:

- En representación de la parte ejecutiva:
Lic. Micci Laura
Tec. Reva Paula
Sra. Vidal Alejandra
- En representación de la parte gremial:
Sra. Sepulveda Mariela
Sra. Bravo Nora

Resultando la revisión en los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
CURAQUEO MARIA	47175524	CONDICIONAL	Falta presentar DNI, Evaluación de desempeño, antecedentes Penales actualizado, título habilitante
FACCILO DANIELA	35493010	HABILITADA	
AZUA MONICA	28361883	HABILITADA	
TILCA SILVIA	20125563	HABILITADA	
CASTILLO PEÑA MIRIAM	29154083	CONDICIONAL	Falta certificado laboral y certificado de antecedentes sumariales
SEVILLA STELLA MARIS	33276105	CONDICIONAL	Falta nota de concepto Con fecha actual, certificado Laboral Emitido por la SUBSECRETARÍA de Salud
CONTRERAS GIANELLA	SIN DNI	INHABILITADA	No Presentó Documentación
CABALLERO IRENE	31332012	HABILITADA	
MONDACA KAREN	37858148	CONDICIONAL	Falta Presentar título Habilitante evaluación de desempeño actualizada y certificado de ausentismo
DE LA IGLESIA MAIRA	35492985	HABILITADA	

(*) Condición de las/los postulantes:

Habilitada/o: Presentó toda la documentación en tiempo y forma, está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.

- **Condicional:** cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. La documentación pendiente debe ser enviada al mismo mail de inscripción dentro de las 48 hs. hábiles de realizada esta revisión, para cambiar su condición a habilitada/o para la siguiente instancia del proceso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos y/o no presenta la documentación en tiempo y forma.

Firman de conformidad al pie siendo las 12:30 hs. del día 26 del mes de Marzo del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Reva, Ana Paula

Sepulveda Mariela
ATE

Bravo Nora
ATE

Vidal RUTH

Lic. LAURA DANIELA MICCI
Jefa de Departamento
Administración
Hospital Provincial Neuquén